



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA
DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OFICIO NO. CJHA/392/2021

ASUNTO: Diagnóstico licenciatura en
Artes Visuales.

DR. GERARDO GARCÍA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
PRESENTE.

Estimado doctor García Luna Martínez:

Me es grato comunicarle que en su IV Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio Ampliada, celebrada el 8 de noviembre de 2021, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, tomó el siguiente acuerdo:

Con base en los Artículos 17, 34 y 35 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, después de revisar el “Informe de la Evaluación Diagnóstica del Plan de Estudios y Programas de la Licenciatura en Artes Visuales” presentado por la Facultad de Artes y Diseño, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio Ampliada del CAAHyA emite el siguiente dictamen:

El plan de estudios de la licenciatura en Artes Visuales requiere de modificaciones mayores en la medida que se necesitan realizar cambios al objetivo general y a los perfiles de ingreso, intermedio, egreso y profesional para ajustarlos a la realidad del alumnado, de la disciplina y del campo profesional. Asimismo, la necesaria incorporación de la perspectiva de género en el plan de estudios; el fortalecimiento del área de investigación y teoría del arte; el replanteamiento de la visión humanística y social; la inserción de las artes mediáticas desde los primeros semestres; la vinculación con los sectores público, privado y social; así como la revisión de la carga horaria y el ajuste de las horas teóricas y prácticas, tendrán repercusión en el número de créditos de la carrera. Por otra parte, el plan de estudios requiere de modificaciones menores relacionadas con la revisión de los programas de estudio de las asignaturas para actualizar los contenidos, evitar su repetición, favorecer su articulación, sus relaciones con otras disciplinas, enfatizar la vinculación entre la teoría y la práctica, fortalecer las habilidades comunicativas del alumnado, brindar herramientas para la investigación en el área de las artes y favorecer la vinculación con el sector profesional desde los primeros semestres. Adicionalmente, se requiere revisar los nombres de las materias, la seriación obligatoria de las mismas y, en función de las necesidades e intereses del alumnado, ampliar la oferta de asignaturas optativas. Cabe mencionar también la importancia de crear modalidades de titulación acordes con la disciplina.

Finalmente, entre otros aspectos, se requiere revisar la pertinencia de incorporar la formación en otras lenguas, establecer claramente el funcionamiento del sistema de tutorías, establecer una mayor vinculación con el posgrado, mejorar la infraestructura de la Facultad en general y la tecnológica en particular, así como el establecimiento de programas de actualización docente.

.../

Por lo anterior, esta Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio Ampliada felicita a la Facultad de Artes y Diseño por el trabajo realizado y la invita a iniciar las actividades correspondientes.

A T E N T A M E N T E,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd., 9 de noviembre de 2021.
EL COORDINADOR DEL CONSEJO



DR. ADALBERTO E. SANTANA HERNÁNDEZ

C.c.p. Mtra. María del Carmen Rossette Ramírez, Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño.-Presente.

AESH/AYLO/omr.